

Revista **Lotería**

Nos. 328-329, Julio-Agosto 1983



P.  
Rev. Lotería  
Nos. 328, 329,  
Julio-Agosto-



*[Handwritten signature]*

*Comunicación del Coronel José de Fábrega a Simón Bolívar  
participándole la Independencia de Panamá*

Excmo. Señor:

Tengo la alta complacencia de comunicar a V.E. la plausible nueva de haberse decidido el Istmo por la independencia del dominio español. La Villa de los Santos de la comprensión de esta provincia, fue el primer pueblo que pronunció con entusiasmo el sagrado nombre de libertad, y en seguida casi todos los demás pueblos imitaron su glorioso ejemplo; pero como esta capital no juzgaba aún oportuna su decisión, trató de tomar tiempo para arreglar las cosas de modo que el día deseado fuese completamente glorioso. Efectivamente, tengo el placer de haber visto que un acto en que se ha verificado la metamorfosis de un sistema que era sostenido por hombres que podían causar algún desastre, se haya verificado con tal orden de que apenas podrá citarse un ejemplar; la moderación y los sentimientos de las más alta filantropía, han caracterizado al Istmo de una manera que le hará memorable en los fastos de la historia de la América libre. Separadamente en otra oportunidad que me ofrezca más tiempo, daré a V.E. un conocimiento de los honorables patriotas que han merecido las consideraciones de sus conciudadanos, por los servicios que han hecho en esta importante obra; remitiendo por ahora a V.E. un ejemplar de las bases acordadas el día de ayer en que tuvimos la suerte de erijirnos en parte integrante de la independencia americana.

En el día las circunstancias me obligan a implorar de V.E. su alta protección en todos sentidos, para poder conservar a la República de Colombia un punto tan interesante; pues la desgracia que ha abrumado al Istmo, de tres años acá, lo ha dejado en la impotencia de no poder sufrir los cuantiosos gastos que se impendan para ponernos en el respetable estado que tanto demandan las circunstancias. Sobre todo, lo que más se necesita, son a lo menos trescientos hombres disciplinados con sus competentes oficiales para las guarniciones de los más importantes puntos por donde podemos ser invadidos.

Por lo que a mí toca, Excmo. Señor, la efusión de mi gratitud es inexplicable, al haber tenido la satisfacción única capaz de llenar el corazón humano, cual es el merecer la confianza pública en circunstancias tan críticas, para gobernar al Istmo independiente: y sólo puedo corresponder a tan alta distinción con los sacrificios que estoy decidido a hacer desde que me he consagrado, como deseaba, a la patria que me ha visto nacer y a quien debo cuanto poseo.

Tengo V.E. la bondad de ponerlo todo en consideración del supremo Congreso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocernos como parte integrante de la República que representa; a donde se dirigirá el diputado que lo haga por este Istmo.

Dios guarde la importante vida de V.E. muchos años para gloria y prosperidad de la República.

Panamá, 29 de noviembre de 1821.

Excmo. Señor.

José de Fábrega

---

JOSE FELIX BLANCO: Documentos para la Historia de la vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas, 1875. Tomo VIII, pp. 222-223.

*Carta de Simón Bolívar al General Francisco de Paula Santander sobre una expedición militar a Panamá*

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Mientras más examino la noticia que comuniqué a V.E. con esta fecha, sobre la derrota de los realistas en Guayaquil y ocupación de Quito por nuestras tropas, me parece más probable; mientras más reflexiono y comparo las anteriores noticias recibidas de Guayaquil, con las que hoy he recibido por Almaguer, casi no me queda duda de la libertad de Quito. Esta certeza me hace apresurar a manifestar a V.E. que es indispensable que V.E. fije una grande atención sobre la ocupación del Istmo de Panamá. Es de primera necesidad que para fines de Enero próximo venidero esté la expedición destinada a obrar por Portobelo en posesión de él, para obrar contra Panamá de acuerdo con la expedición que yo haré marchar de San Buenaventura, la que estará sobre Panamá para fines de Enero. Tome V.E. sus medidas de manera que no falte la que debe obrar por Portobelo, no sea que por falta de cooperación sea batida la que saldrá de la Buenaventura.

Cualesquiera que sean las fuerzas que se destinèn por Portobelo, deben estar allí para fines de Enero. V.E. que está tan impuesto como yo de las operaciones sobre el Istmo y de la necesidad de ocuparlo, no necesita de más explicaciones ni detalles.

Dios etc. — Purificación, Diciembre 17 de 1821.

SIMON BOLIVAR

*Carta del General Francisco de Paula Santander a  
Simón Bolívar comunicándole la Independencia  
del Istmo*

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Encargado del  
Ejército Libertador del Sur.

Excmo. señor:

Incluyo a V.E. el oficio dirigido por el Coronel Fábrega, Jefe General de Panamá, participando la transformación política de aquel país y la contestación que por lo pronto juzgué darle.

Al General Montilla se le tenía ordenado que dirigiese las operaciones militares sobre el Istmo, como que estaba más inmediato, y podía y debía proveer de los auxilios necesarios: nada he innovado, porque espero la resolución de V.E. a una consulta anterior; y al Coronel Fábrega se le ha dicho que aquéllas eran las órdenes del General Montilla, a las cuales debe contribuir en su cumplimiento hasta otra disposición.

Igualmente se ha ordenado a Montilla envíe artillería para cubrir las nuevas fortificaciones que sea preciso levantar en la costa de Portobelo, buques menores para el apostadero y cruce o, un oficial de ingenieros, que reconozca perfectamente toda avenida accesible, y al-

gún numerario para ocurrir a estos trabajos, que el Gobierno cree de preferencia, para precaver que cualquier esfuerzo de la España se dirija contra el Istmo. El 30 de diciembre estaba navegando de Santa Marta para Portobelo la expedición de por lo menos 1,000 hombres, conforme a lo que tiene participado el General Montilla.

Estas son las providencias que he creído deber anticipar, en la duda de si el Istmo está considerado fuera del círculo de las operaciones y facultades de V.E.; y por si V.E. no juzgare conveniente separarlo; creo importante que V.E. tenga un conocimiento de ellas para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años — Bogotá, enero 21 de 1822

FRANCISCO de P. SANTANDER

*Respuesta de Simón Bolívar a José de Fábrega sobre  
la Independencia de Panamá*

Cuartel General de Popayán

1° de febrero de 1822-12°

Al Señor Coronel José de Fábrega,  
Gobernador Comandante  
General de la Provincia de Panamá

Señor Coronel:

Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que V.S. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia que V. S. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí misma, y libre por su propia virtud. La Acta de Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés general.

Trasmita V. S. a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento. Sin duda una parte del ejército de Colombia, a las órdenes del señor coronel Carreño, debe haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo. Además he ordenado que otro cuerpo de 1.000 hombres más, siga a reemplazar esas mismas tropas que ahora pido a su comandante para que vengan a cooperar a la libertad de Quito. V.E. pues hará sus mayores esfuer-

zos para que estas órdenes tengan el efecto más completo. Me lisonjeo que V.S. prestará todos los auxilios que estén a su alcance para que dichas tropas puedan inmediatamente salir con todos los elementos necesarios para su marcha y operaciones debiéndose embarcar para la costa de Esmeraldas o Guayaquil a las órdenes del jefe que señale el señor coronel Carreño; y embarcándose en los trasportes y buques de guerra que se puedan conseguir en los puertos del Istmo accidentalmente o en los que expresamente sean mandados para ese objeto desde Guayaquil. V.S., señor coronel, está nombrado por mí como gobernador comandante general de la provincia de Panamá, y el señor coronel Carreño debe quedar mandando en ese departamento militar, como jefe superior político militar, encargado de las operaciones contra Veraguas, u otro cualquier punto que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia. El señor coronel Carreño recibirá del departamento del Magdalena y de la capital de Bogotá cuantos auxilios necesite para defender la obra que tan noblemente V.S. ha empezado. Repito a V.S. las expresiones de verdadera gratitud, con que he aceptado en nombre de Colombia los servicios que V.S. y ese pueblo generoso le acaban de prestar para completar así, el ámbito que la Providencia y la naturaleza habían señalado a nuestra inmensa república. Dios guarde a V.S. muchos años.

Bolívar.